

Situación económica de las MIPYMES del sector artesanía en la ciudad de Estelí.

María José Benavides Hudiel.¹
Xochilt Carolina Pérez Navarrete.²
Lesbia Karina Rivera Espinoza³.
Samaria Ilú Alonso Valenzuela⁴

RESUMEN

Analizar la situación económica de las MIPYMES del sector artesanía en la ciudad de Estelí, durante el segundo Semestre del 2016; la situación económica es un factor importante para las micro, pequeñas y medianas empresas, es por ello que es necesario fortalecer los aspectos que condicionan dicha situación. En la ciudad de Estelí el sector artesanía se ha enfrentado a constantes cambios a lo largo de los años, es por ello que se ha centrado la importancia de este sector en la economía, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los artesanos y de sus colaboradores. El problema de la artesanía como pequeña empresa de manufactura tradicional se centra en el carácter recesivo de esta en nuestro país, fuertemente condicionado por una serie de deficiencias estructurales de naturaleza productiva y comercial, que se han visto agrandada en la difícil coyuntura económica actual por la falta de políticas específicas de sentido global e integral, que permitan elevar el nivel de vida, ingresos y trabajo a este importante sector económico y cultural; es por esto, que pretendemos sintetizar los principales problemas que caracterizan el desarrollo de la empresa artesanal en sus áreas de producción, ingresos, empleos, información y gestión financiera.

Palabras claves: Situación económica, MIPYMES, sector artesanía, coyuntura económica

¹ Egresada de la carrera de economía, generación 2016, marjoben14@outlook.es

² Egresada de la carrera de economía, generación 2016, xochilt_91@yahoo.com

³ Egresada de la carrera de economía, generación 2016, riversales29@hotmail.com

⁴ Tutora de tesis. Master en gestión, sostenibilidad y calidad de MIPYMES. salonso@unanfaremesteli.net

INTRODUCCION

Las micro, pequeñas y medianas empresas en Nicaragua, constituyen un importante sector de la economía del país en generación de empleo formal e informal y representan el 99.5% de la “columna empresarial” existente en el país, aproximadamente 155,000 MIPYMES. (Alcocer, 2013).

Las MIPYMES son importantes para la economía de cualquier país, es por esta razón que la investigación se realizó en la micro, pequeña y mediana empresa del sector artesanía.

En la ciudad de Estelí, las micro, pequeñas y medianas empresas son de mucha importancia para la economía local; ya que son las mayores generadoras de empleo ayudando al sustento de muchas familias aportando al dinamismo de la economía del municipio.

Cuando se analiza la situación económica del sector artesanía es necesario tener en cuenta algunos aspectos relacionados con estos como lo son: la generación de

empleo, la producción, financiamiento, y salarios.

El Ministerio de Fomento Industria y Comercio (2012), reafirma que para poder subsistir y desarrollarse, tomando en consideración las MYPIMES, deben de ser capaces de enfrentar la competencia de un mercado globalizado, para el cual es necesario diseñar estrategias y crear mecanismos para que les permita un acceso efectivo que posibilite mejorar su productividad.

A pesar de que el sector artesanía es generador de efectos económicos positivos, también se enfrenta a muchos obstáculos que impiden el desarrollo económico del sector; entre los principales obstáculos se encuentran los siguientes (www.oit.com, 2015):

La concentración de empleos en el sector artesanía, es de baja calidad y productividad lo cual limita la generación de trabajo decente e ingresos laborales suficientes para sacar a los trabajadores de la informalidad.

La producción de artesanía en general comprende una serie de actividades especialmente manuales y de carácter creador que implican la fabricación de objetos de uso doméstico.

En la mayoría de los casos los artesanos se ven obligados a gestionar financiamiento ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales y de esta manera poder desarrollar sus negocios.

Por eso, es necesario trabajar en la formulación de políticas de empleo entre el gobierno y el gremio de artesanos, en la que se plantee una propuesta viable para reducir la informalidad de las MIPYMES del sector artesanía, por ende tratar de estimular la inversión pública y privada en el sector artesanía con la construcción de una plaza o un mercado directo.

En la ciudad de Estelí, la situación económica adquiere mayor importancia por ser esta una región cuya historia está impregnada de ribetes diferentes a las del resto del país; al menos se cuenta con artesanías de cuero y otras

artesanías que se elaboran productos a base de diferentes materiales como, mármol barro, papel y tuza.

La mayoría de las familias nicaragüenses se encuentran ocupadas en la micro, pequeña y mediana producción: el 34.0% de la población trabaja por cuenta propia y el 14.0% realiza trabajo familiar no remunerado, lo que representa casi la mitad de la población; según el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016.

En la ciudad de Estelí las MIPYMES se encuentran en el sector informal de la economía y, por lo tanto, carece de una estructura orgánica formal que regule no sólo sus relaciones con terceros, sino sus relaciones internas de producción.

Estas MIPYMES son controladas por el Ministerio de Economía, Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), por la Dirección General de Ingresos (DGI) y Alcaldía municipal de Estelí, y no tanto así por el Instituto Nacional de Seguro Social (INSS).

Los artesanos pueden funcionar como MIPYMES, para ello es necesario que organizaciones y entidades gubernamentales les brinden apoyo.

El MIFIC, es una de las instituciones gubernamentales que brinda apoyo, es por ello que han hecho énfasis en programas de desarrollo en las MIPYMES para contribuir al fortalecimiento de estrategias competitivas y al mismo tiempo rutas de ejecución de programas a este tipo de empresas, considerando que en Nicaragua estas empresas son las que contribuyen de gran manera al desarrollo del país.

Para lograr una mejor situación económica se establecen políticas y estrategias de fomento para la promoción de las pequeñas y medianas empresas.

El MIFIC, en coordinación con el Instituto Nacional de la pequeña y Mediana empresa (INPYME), Instituto de Turismo (INTUR), Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y las organizaciones MIPYME, facilitará y promoverá el desarrollo de estas,

mediante una adecuada vinculación entre las instituciones públicas y privadas. Las acciones de desarrollo empresarial se deberán incluir en la creación de nuevas organizaciones y empresas, en la transformación para aumentar el valor agregado en el proceso productivo y comercial brindando capacitación y asistencia técnica a los pequeños empresarios. También el órgano rector, en coordinación con el INPYME, el Banco Central de Nicaragua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras y el Sistema Financiero Nacional promoverá la implementación de políticas que faciliten el acceso al crédito y otras fuentes de capital, a favor de las MIPYMES.

ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

La primera etapa fue la investigación documental se realizó con la búsqueda de información existente tanto en libros, diccionarios, periódicos en línea, internet, etc., lo que permitió contar con una base para la redacción y organización de los instrumentos, así como las

referencias bibliográficas de diversos autores. En esta etapa también se llevó a cabo la coordinación con los organismos y personas que nos brindaron la información.

En la segunda etapa se elabora la guía para la encuesta dirigida a los propietarios de las diferentes MIPYMES del sector artesanía, registrados en el Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa Y Asociativa de la ciudad de Estelí con el objetivo de obtener información relevante la cual permitirá documentar y contrastar lo antes formulado

En la tercera etapa se realizó trabajo de campo, lo cual permitió aplicar 18 encuestas a los propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas del casco urbano de la ciudad de Estelí, por medio de ellas se obtuvieron datos importantes que permitieron realizar un análisis acerca de la situación económica de las MIPYMES.

En la cuarta etapa de la investigación se procesó y analizó la información obtenida con la implementación de las encuestas a cada propietario,

logrando así diseñar los gráficos para la presentación de resultados.

DESARROLLO

Las MIPYMES son las que más existen en nuestro país, ya que nuestra economía es muy baja para lograr crear empresas con gran capital para invertir y poder competir en el mercado internacional, normalmente estas cuentan con ayuda o subsidios de los países.

En el municipio de Estelí, la Alcaldía tiene registrado como contribuyentes hasta el año 2015 a 1,350 establecimientos denominados como microempresas.

En la pequeña empresa, el número es más reducido tienen 161 establecimientos; las cuales en su mayoría son empresas que se dedican a transporte colectivo, instituciones de créditos no convencionales, supermercados, casas comerciales, gasolineras, panaderías, beneficios de café y muchos otros.

Como mediana empresa únicamente se encuentran registradas las fábricas de tabaco que generan fuentes de empleo para la ciudad.

En Estelí tanto en el sector industrial como en el de servicio, la micro y pequeñas empresas representan la mayoría, pese al acceso limitado en las oportunidades del mercado.

Las micros, pequeñas y medianas empresas la mayoría de sus establecimientos para la adquisición de materia prima se encuentra dispersos en todas y cada una de las regiones urbanas y rurales del país siendo esta una dificultad para la debida atención. (Instituto de Fomento Municipal, 28 de abril del 2011).

Sector artesanía

La artesanía, puede ser vista desde una nueva perspectiva como una riqueza regional desarrollada por un valioso potencial humano que forma parte del patrimonio intangible del área y que es depositario de conocimientos ancestrales provenientes de las diferentes culturas y raíces étnicas que

conforman las diversas naciones y nacionalidades de la región. Potencial este que, integrado a una nueva proyección, puede favorecer el desarrollo económico, social y cultural, afianzando el sentido de pertenencia de los hombres a su comunidad y contribuyendo al desarrollo de los individuos y las colectividades desde una actividad que a la vez genera riqueza material y espiritual. (UNESCO, 2015).

La artesanía, en un principio, tenía un fin utilitario, ahora su fin es producir objetos estéticamente agradables en un mundo dominado por la creatividad. Para que una artesanía sea tal debe ser trabajado a mano y cuanto menos proceso industrial tenga más artesanal va a ser.

Dichos objetos reflejan una autenticidad que enorgullece y revitaliza la identidad y cultura, de cada región, y por ello deben de conservar técnicas de trabajo tradicionales y los diseños autóctonos de una determinada región.

La importancia de valorar la artesanía de Nicaragua, es indispensable para todo nicaragüense, ya que forma

parte de nuestra identidad, por lo que la artesanía es una obra realizada con las manos, siendo un término medio entre el diseño y el arte, las cuales pueden ser de barro, piedra, yeso, madera, etc. Que expresan las habilidades de cada artesano y de cada región.

La Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa "las MIPYMES son todas aquellas micro, pequeñas diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales y de servicios, entre otras." (La Gaceta, 2008).

Las MIPYMES son el motor de crecimiento para una economía de un país, que contribuyen a la producción de fuentes importantes de trabajo, a la reducción de la pobreza y la apertura comercial.

Clasificación de las MIPYMES.

Según el Reglamento de Ley de Promoción y Fomento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Decreto No. 17-2008. "Se clasificarán como micro, pequeña y mediana empresa las personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos. La clasificación de cada MIPYME, en la categoría correspondiente a micro, pequeña y mediana se hará conforme a los parámetros indicados a continuación: (La gaceta No 83, 2008).

Una **microempresa** genéricamente se refiere a las unidades económicas de baja capitalización que operan en el mercado a partir de una inversión a riesgo. Estas poseen de 1-5 trabajadores. (Koontz H. , 1998).

Se trata de compañías que no tienen una incidencia significativa en el mercado porque generan escasos ingresos debido a que no venden grandes volúmenes de producción y no requiere de un grande capital, generalmente los dueños trabajan en ellas.

La **pequeña empresa** como pequeña empresa son consideradas aquellas PYMES que cuentan 6-30 empleados, estas han demostrado a lo largo del tiempo y en la mayoría de

los países (desarrollados o no) que son un componente importante de la economía, y en muchos casos, es la base de las medianas y grandes empresas. (Koontz H. , 1998).

Estas son creadas para ser un poco más rentable, tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnica aunque no gran cantidad, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer determinadas necesidades y deseos existentes en la sociedad.

Se ha demostrado a lo largo del tiempo y en la mayoría de los países que son una competencia importante en la economía y en muchos casos es la base de las medianas y grandes empresas.

La **mediana empresa** es la que poseen 31-100 trabajadores, suele tener áreas cuyas funciones y responsabilidades están delimitadas, comúnmente tienen sindicato. (Koontz H, 1998).

Es una unidad económica con la oportunidad de desarrollar su competitividad en base a la mejora de su organización y procesos, así como de mejorar sus habilidades empresariales.

Las MIPYMES son las que más existen en nuestro país, ya que nuestra economía es muy baja para lograr crear empresas con gran capital para invertir y poder competir en el mercado internacional, normalmente estas cuentan con ayuda o subsidios de los países.

Factores que benefician el desarrollo económico del sector artesanía

El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios, lo que implica no sólo un crecimiento del producto sino también mejores condiciones de vida para la

población. (Principios de economía, 1998)

Empleo: Es el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario. (www.oit.org, 2002).

Entre los indicadores de empleo están los siguientes:

PEA: Personas que durante el período de referencia participaron en la producción económica o no lo están haciendo pero estaban dispuestos a hacerlo.

PEI: Personas que en el período de referencia no buscaron trabajo, ni estaban disponible para trabajar.

Ocupados Plenos: Son los que trabajan por lo menos un horario normal (47 horas a la semana) y perciben a cambio un ingreso o salario igual o mayor al salario mínimo establecido.

Sub-ocupados: Existen cuando la situación de empleo es inadecuada con respecto a determinadas normas, como lo es la insuficiencia de horas (subempleo visible) o los bajos niveles de ingreso y trabajan 47 o más horas (subempleo invisible).

Desocupados: Es el conjunto de personas que en el período de referencia de la encuesta declararon que no tienen un trabajo, que buscaron activamente y no encontraron. (www.bcn.gob.ni, 2014).

Según datos del Banco Central de Nicaragua, tomados por el economista Néstor Avendaño, el 29% de la población económicamente activa se encuentra en el subempleo lo que significa empleo de baja calidad y salarios por debajo del salario mínimo correspondiente.

Funides considera que la causa de la informalidad radica en motivos de exclusión porque los trámites son difíciles, tienen altos costos, no tiene la información suficiente para los trámites, representan una alta carga monetaria, impositiva y excesiva regulación.

Financiamiento: Es el conjunto de recursos monetarios para llevar al cabo una actividad económica, con la característica que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios, también se puede definir como recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario.

El CAF brindo una publicación donde establece que el financiamiento de las MIPYMES les permite obtener un capital de riesgos para el fortalecimiento patrimonial, fortalece los sistemas nacionales de garantías, promueve mecanismos alternativos de financiamiento para las MIPYMES como operaciones factoring, titularizaciones, entre otros. (CAF, 2012).

Se estima que para que las MIPYMES del sector artesanía puedan sobrevivir a ciertos retos que se les presentan, es necesario que se apoyen de una fuente de financiamiento que les brinde los mejores servicios y así mismo una tasa de interés satisfactoria que les permita producir eficazmente para

cubrir sus cuotas y obtener altos rendimientos.

En Nicaragua las fuentes financieras existentes son las siguientes: Fama, Mi crédito, Tucrédito, Instacredit, Fundeser, Credifácil, FDL, Fundenuse, Serfigsa, Fincae instituciones bancarias como Banco Procredit, Bac, Bancentro, Bdf, Banpro, Fichosa, y el banco Produzcamos, que de alguna manera han apoyado a pequeños artesanos con el financiamiento de préstamos para hacer crecer sus negocios.

Salarios: Es el conjunto de aportaciones económicas, tanto dinerarias como no dinerarias, que la empresa abona a sus empleados como compensación por los servicios prestados a la misma. El salario puede fijarse de forma bilateral, por acuerdo entre las dos partes contratantes (empresario y trabajador), o ser objeto de negociación colectiva, entre los sindicatos y las organizaciones empresariales. (Flores J. G., 2004).

En la actualidad, las empresas no son libres de fijar el salario de sus

trabajadores a su antojo, sino que se encuentran fuertemente reguladas por los organismos públicos. El objetivo de esta regulación no es otro que evitar abusos por parte de las empresas en lo referente al salario de sus trabajadores.

Los trabajadores tienen por derecho no aceptar menos del salario mínimo, el cual se define como la suma mínima que deberá pagarse al trabajador por el trabajo o servicios prestados dentro de un lapso determinado, bajo cualquier forma que sea calculado (por hora o por rendimiento) y puede fijarse para cubrir las necesidades mínimas del trabajador y su familia, teniendo en consideración las condiciones económicas y sociales de los países.

Producción: Es la creación de un bien o servicio mediante la combinación de factores necesarios para conseguir satisfacer la necesidad creada.

La producción es uno de los factores más importante en el crecimiento del sector ya que de él dependen los ingresos económicos para la

adquisición de la materia prima. (Lacayo, 2013).

La producción artesanal corresponde a etapas históricas anteriores a la división del trabajo (en la que el artesano dominaba todo el trabajo). Actualmente se sigue utilizando esta denominación para referir a aquellos procesos, de hoy en día, en los que no se ha hecho una gran incorporación de tecnología (máquinas, organizaciones, etc.) es decir un mismo productor, maneja todas las etapas de la cadena de producción (desde la obtención de la materia prima hasta la distribución de los productos al consumidor). (FONART, 2012).

Para obtener una mejor producción se necesita calidad del producto como exigencia de los mercados globales, es uno de los principales criterios que el hombre valoriza como consumidor por excelencia.

Una mejora de la productividad no solo se obtiene innovando, sino también teniendo excelentes relaciones laborales, condiciones de trabajo dignas que les permita una

mejor calidad de vida a los trabajadores.

Muchas veces no conocemos lo que realmente implica la elaboración de productos artesanales y las características que éste debe de poseer, confundiéndonos con manualidades, armadores u otro tipo de productos.

Estrategias planteadas.

- Formular políticas de empleo entre el gobierno y el gremio de artesanos, en la que se plantee una propuesta viable para reducir la informalidad de las MIPYMES del sector artesanía.
- Estimular la inversión pública y privada en el sector artesanía con la construcción de una plaza o un mercado directo donde vender o dar a conocer los productos artesanales.
- Promover la creación de redes de artesanos, a nivel latinoamericano, para intercambio de experiencia y fortalecer su posicionamiento en el exterior.

- Crear un fondo económico para el desarrollo artesanal y la comercialización de los productos.

CONCLUSIONES

Actualmente el sector se caracteriza por estar constituido de pequeñas empresas y bajos ingresos, lo que no permite hacer inversiones en innovación y tecnología.

La situación económica actual del sector artesanía de Estelí está afectando su propio desarrollo económico, debido a que se encuentra de manera dispersa y no organizada esto hace más difícil la identificación de sus productos, por otra parte los propietarios y propietarias de las empresas del sector no cuentan con las instalaciones adecuadas y amplias para mejorar sus servicios, tampoco con la maquinaria para una mayor productividad, por esta razón se cumple la hipótesis planteada.

Dentro de los factores que benefician el desarrollo económico del sector artesanía de la ciudad de Estelí se encuentran; La generación de empleos, los ingresos a las familias y

la formación académica, cabe mencionar que aunque el sector es generador de plazas laborales, estos se encuentran en condiciones de riesgo laboral, sin regirse por el código del trabajo y entre otros

Para mejorar la situación económica del sector artesanía en la ciudad de Estelí, es importante la aplicación de las estrategias resultantes del trabajo investigativo, ya que estas contienen sus objetivos y formas de desarrollarse con la finalidad de darle peso para su ejecución e impulsar el arte Estiliano.

BIBLIOGRAFIA

(2016). Obtenido de www.mitrab.gob.ni.

Acevedo, A. (23 de 02 de 2016). Encuesta y el empleo informal. *La prensa*.

Alcocer, G. (22 de Abril de 2013). Las Mipymes deben mejorar y posicionarse en el mercado. *La prensa*.

Alcocer, G. (02 de 2016). *La prensa*.

Arias, D. (16 de 11 de 2015). Haga de la estrategia un aliado. *La prensa*.

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2014). *Informe y Dictamen*. managua.

Banco Central de Nicaragua. (2014). www.bcn.gob.ni.

C, N. E. (2012-2013). *Factores que obstaculizan el desarrollo economico de las mipymes en el sector artesanal*. Estelí.

C.Rodriguez, L. (1998). *Taller de metodologia de la investigación*. FUNDAEDUCO.

CAF. (2012). *Desarrollo sostenible de sus paises accionista y la integración regional*. EEUU.

Caldera, E. (2014). *Fondo del Instituto Nicaraguense de desarrollo*. Managua.

Calderón, V. (25 de 02 de 2010). ArcCanto Banca de Inversión Pyme.

Chandler, A. (1999). Teoria de los juegos.

Diario, E. N. (26 de 10 de 2016). Estelí muestra su musculo económico . *El nuevo diario*.

ESPASA, D. (1997). *Economía y Negocios*. España: Espasa calpe.

F., A. (1999). *Curso de muestreo y aplicaciones*. Caracas.

Flores, J. G. (2004). La asignacion de costo a productos y servicios. En J. G. Flores, *Contabilidad I*.

- FONART. (2012). Mexico.
- Gonzalez, J. M. (2010). *Economía de la empresa*. Algaída.
- Instituto de Fomento Municipal. (28 de abril del 2011).
- Koontz H, W. H. (1998). *Administración I*. Mexico.
- Koontz, H. (1998).
- Koontz, H. (1998). *Administración I*. Mexico.
- La Gaceta. (28 de enero de 2008). Ley 645. Ley de promoción y fomento a las mipymes. managua, nicaragua, nicaragua.
- La gaceta No 83. (05 de 02 de 2008). Ley de promoción, fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. Managua, Nicaragua.
- La gaceta no. 205. (2005). Código del trabajo. managua.
- Lacayo, N. (20 de 03 de 2013). El crecimiento económico depende de la educación. *El nuevo diario*, pág. 1.
- Nacional, G. d. (2012-2016). *www.pndh.gob.ni*. Obtenido de *www.pndh.gob.ni*.
- Narváez, L. (5 de 02 de 2016). Formalidad paga mejor a las MIPYMES. *La prensa*.
- Principios de economía. (1998).
- UNESCO. (2015).
- www.bcn.gob.ni*. (Febrero de 2014). *www.bcn.gob.ni*.
- www.oit.com*. (2015).
- www.oit.org*. (2002). *www.oit.org*. Obtenido de *www.oit.org*.
- www.oit.org.com*. (2002).

